

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-153-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Brindé apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos correspondiente a las providencias números DCM-EXP-PROV-275-2025, mediante la cual requerir nuevamente la información al titular; número DCM-EXP-PROV-339-2025 mediante la cual se resuelve el previo para solicitud de credencial de exportación; número DCM-EXP-PROV-408-2025, mediante la cual se informa el resultado de la inspección a derecho minero y se analiza la documentación presentada; DCM-EXP-PROV-443-2025 mediante la cual se analiza la información presentada respecto a recomendaciones realizadas anteriormente y se informa el resultado de la inspección técnica donde se observó lo recomendado; número DCM-EXP-PROV-444-2025 mediante la cual se remite el archivo correspondiente la inspección EXT-110-2022 finalizadas las actuaciones; número DCM-EXP-PROV-2025 mediante la cual se informa del previo a la información presentada respecto a inspección realizada según informe EXT-076-2023; número DCM-EXP-PROV-452-2025 mediante la cual se indica la información técnica con la que cuenta la licencia minera.
- Brindé apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo correspondiente al dictamen número DCM-EXP-DIC-089-2025, mediante la cual se recomienda iniciar trámite administrativo de sanción por las inconsistencias en el informe final de credencial de exportación.
- Brindé apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos correspondiente a los oficios números DCM-OFI-184-2025 para evacuar solicitud de información pública y DCM-OFI-200-2025 mediante la cual se remite informe de inspección realizada con anterioridad.
- Brindé apoyo técnico en la actualización de los registros de inspecciones realizadas a áreas de extracciones ilegales, durante el mes de junio y su respectiva georreferenciación en un sistema de información geográfica y su respectivo mapa

**b) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Brinde apoyo técnico en el análisis de la documentación presentada como actualización del plan de minado, para la licencia de explotación Banco de materiales La Isla registro número LEXT-583, así como la información complementaria presentada.

**c) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Brinde apoyo técnico a requerimiento del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Suchitepéquez, cursado por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público para participar en inicio de debate oral y público.

Atentamente,

Firmado digitalmente por HENRY MARDOQUEO JOM GUE

Henry Mardoqueo Jom Gue  
DPI No. (2189547781601)

**Vo.Bo.** Ing. Jimmy Armando De León Casprowitz  
Jefe Temporal del Departamento de Control Minero

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.25  
14:32:53  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-153-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo correspondiente a las PROVIDENCIAS referentes a las inspecciones de los derechos minero DIMAGA NAVAJOA, CHAMPONA, MADERAS DEL NORTE, MINEROS LOS AMATES, SANTA ISABEL; tomar nota del otorgamiento de la licencia de explotación EXTRACCIÓN DE ARENA MACARIO LEXT-043-2021; dar por recibido al informe de exportación SEXPORT-NTI-012-2022; Dar por recibida la información presentada por el titular del derecho minero CANTERA SAN GABRIEL así como ratificar la sanción impuesta; DCM-EXP-PROV-010-2025 referente a remitir a asesoría jurídica para emitir opinión en cuanto al estado de la licencia minera EXPLOTACIÓN MINERA TROYA; DCM-EXP-PROV-017-2025 mediante la cual se toma nota del otorgamiento de la licencia de explotación MINERO LOS AMATES LEXT-043-2021; DCM-EXP-PROV-053 Y DCM-EXP-PROV-055-2025 mediante la cual se rectifican providencia de suspensión de los derechos mineros CANTERA GUAXPAC LEXT-007-05 y EL ROSARIO, BOLA DE ORO y ANEXOS ETM-1649; DCM-EXP-PROV-055-2025, mediante la cual se toma nota del otorgamiento de la licneica de explotación ARENERA LA CEIBA así como dar por aceptado su actualización de plan de trabajo.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo correspondiente del oficio DCM-OFI-008-2025, mediante la cual se remite el informe de inspección por explotación ilegal, realizado en el municipio y departamento de Quetzaltenango , a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de mapas de extracciones ilegales, así como el resumen técnico de las áreas ubicadas en el municipio de Chinautla del departamento de Guatemala, el Valle de Palajunoj del departamento de Quetzaltenango, del municipio de Chimaltenango del departamento de Chimaltenango y de todo el departamento de Suchitepéquez.
- Brinde apoyo técnico en la actualización y compilación de los registros de la base de datos, de las inspecciones técnicas a extracciones minerales de manera ilegal, realizadas durante el periodo comprendido del mes de ENERO del año 2025 y en la elaboración del respectivo mapa de ubicaciones de estas inspecciones.

**b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección como resultado de la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, como resultado del allanamiento e inspección así como de secuestros de evidencias en un área donde posiblemente se desarrollan actividades de explotación sin contar con la respectiva licencia, la cual se ubica en el municipio y departamento de Quetzaltenango.

**c) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación de la actualización del plan de trabajo para la licencia de explotación ARENERA LA CEIBA, recomendando dar por aceptado el mismo.

**d) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Brinde apoyo técnico a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, en la diligencia de allanamiento e inspección así como de secuestros de evidencias en un área donde posiblemente se desarrollan actividades de explotación sin contar con la respectiva licencia, la cual se ubica en el municipio y departamento de Quetzaltenango.

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo correspondiente a las PROVIDENCIAS número DCM-EXP-PROV-108-2025 mediante la cual se da por recibida la información de la inspección EXT-044-2021 a la licencia RIO GRANDE; número DCM-EXP-PROV-111-2025 mediante la cual se da por recibida la información de la inspección EXT-080-2019 a la licencia PIEDRA AZUL; número DCM-EXP-PROV-117-2025 referente a la opinión técnica del estado de la licencia minera EXPLOTACIÓN MINERA TROYA.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo correspondiente del oficio DCM-OFI-021-2025 mediante la cual se da respuesta a la información pública, solicitada de pendientes técnicos de la licencia minera EL DIAMANTE.
- Brinde apoyo técnico en la actualización y compilación de los registros de la base de datos, de las inspecciones técnicas a extracciones minerales de manera ilegal, realizadas durante el periodo comprendido del mes de FEBRERO del año 2025 y en la elaboración del respectivo mapa de ubicaciones de estas inspecciones.
- Brinde apoyo técnico en la actualización de las bases de datos para el año 2025, referente a correlativo de documentos administrativo de OFICIOS, SOLVENCIAS TÉCNICAS y documentos DICTAMEN y PROVIDENCIA para explotación, exploración y explotaciones ilegales.

**b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica correspondiente a los derecho mineros ANABELLA CT-007; CLAVITO IV CT-008; LOS LIRIOS CT-005; LOS ALISOS LEXT-037; ASTURICA LEXT-155; EXPLOTACIÓN MINERA TROYA, ubicados en los municipios de San Idelfonso Ixtahuacan, Colotenango, Chiantla, Huehuetenango y Aguacatan respectivamente, todos municipios del departamento de Huehuetenango, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**c) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.**

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento de plan y metodología durante las inspección técnica correspondiente a los derecho mineros ANABELLA CT-007; CLAVITO IV CT-008; LOS LIRIOS CT-005; LOS ALISOS LEXT-037; ASTURICA LEXT-155; EXPLOTACIÓN MINERA TROYA, los cuales son ubicados en el departamento de Huehuetenango, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Brinde apoyo técnico en la elaboración de informe de inspección de los derecho mineros ANABELLA CT-007; CLAVITO IV CT-008; LOS LIRIOS CT-005; LOS ALISOS LEXT-037; ASTURICA LEXT-155; EXPLOTACIÓN MINERA TROYA, ubicados en los municipios de San Idelfonso Ixtahuacan, Colotenango, Chiantla, Huehuetenango y Aguacatan respectivamente, todos municipios del departamento de Huehuetenango, como

parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**e) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Brinde apoyo técnico como perito de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas para Declarar en Debate Oral y Público en el Tribunal de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos Control el Ambiente, Totonicapán, a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Publico

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Brinde apoyo técnico en la actualización de los registro de explotación ilegales realizadas durante el mes de MARZO, así como la referenciación en un sistema de informacion geografica SIG.

**b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspecciones de los derecho minero LA CRUZ CHIXIQUIN, RIVERAS DEL RIO, LOS ENCUENTROS, VUELTA DEL RIO, LAS CUREÑAS, LA PALMA, EL CHEPENAL, ubicados en los municipio de Chicaman y San Cristobal Verapaz, de los departamentos de Quiche y Alta Verapaz respectivamente.
- Brinde apoyo técnico durante el acompañamiento de la inspección realizada por la Unidad de Gestión Socio Ambiental, en cuanto al proceso de cierre de la licecia de explotación MARLIN I, ubicada en el departamento de Huehuetenango.

**c) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.**

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación de los derecho mineros ANABELLA, LOS LIRIOS, CLAVITO IV, LOS ALISOS, ASTURICA y EXPLOTACIÓN MINERA TROYA, todos ubicados en el Departamento de Huehuetenango, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico durante el acompañamiento a la Unidad de Gestión Socio Ambiental, en cuanto al proceso de cierre de la licecia de explotación MARLIN I, ubicada en el departamento de Huehuetenango.

**d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LOS ALISOS expediente número LEXT-037, ASTURICA expediente número LEXT-155, EXPLOTACIÓN MINERA TROYA expediente número LEXT-212, LOS LIRIOS expediente número CT-005, CLAVITO IV expediente número CT-008, ANABELLA expediente número CT-007 como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**e) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Brinde apoyo técnico a lo solicitado por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente de Guatemala, según oficio de fecha 12 de febrero de 2025, a realizarse en en la Aldea Chixiquin, del Municipio de Chicamán, Departamento de El Quiche, al Derecho Minero denominado "LA CRUZ CHIXIQUIN" expediente número LEXT-161, ubicada en la Aldea Chixiquin, del Municipio de Chicamán, Departamento de El Quiche,

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Brindé apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos de providencia DCM-EXP-PROV-192-2025, mediante la cual se rectifico el dictamen de trámite de suspensión; DCM-EXR-PROV-001-2025 del segundo informe de exploración mediante la cual se solicita ampliación del mismo; DCM-EXP-202-2025 mediante la cual se toma nota de la resolución de extinción del derecho minero.
- Brindé apoyo técnico en la actualización de los registros de inspecciones realizadas a áreas de extracciones ilegales, durante el mes de ABRIL y su respectiva georreferenciación en un sistema de información geográfica y su respectivo mapa.

**b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Brindé de apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero CIENAGA LARGA ubicado en el municipio de Granados del departamento de Baja Verapaz, en seguimiento a solicitud de credencial, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**c) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Brindé apoyo técnico en elaboración de los informes de inspección de los derechos mineros Las Cureñas, El Chepenal, Vuelta de Rio, Los Encuentros, Mangos del Tajaral, Riveras de Rio, La Cruz Chixiquin, Canteras El Campamento como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**d) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Brindé apoyo técnico en el análisis y evaluación del documento que contiene el reglamento de seguridad de operaciones mineras de la licencia minera Arenera Yuxilha.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Brindé apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos correspondiente a las providencias números DCM-EXP-PROV-197-2025, donde se requiere copia de las minutas de audiencias conferidas por la DGM; número DCM-EXP-PROV-202-2025 mediante la cual se toma nota de la extinción de licencia minera; DCM-EXP-PROV-224-2025 donde se toma nota del pago efectuado; número DCM-EXP-PROV-225-2025 mediante la cual se informa de la inspección realizada al derecho minero; DCM-EXP-PROV-235-2025 mediante la cual se informa los pendientes técnicos; DCM-EXP-PROV-271-2025, DCM-EXP-PROV-272-2025 donde se informa las inspecciones realizadas a derechos mineros de Chicamán; DCM-EXR-PROV-001-2025 mediante la cual se toma nota de segundo informe de exploración; DCM-IL-PROV-004-2025 mediante la cual se toma nota del pago efectuado por explotación ilegal.
- Brindé apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos correspondiente a los dictámenes números DCM-EXP-DIC-075-2025 mediante la cual se inicia trámite administrativo de sanción por no evacuar lo requerido en inspección realizada en el año 2021; DCM-EXP-DIC-086-2025 mediante la cual se inicia trámite administrativo de sanción por no cumplir con lo requerido; DCM-EXP-DIC-088-2025 mediante la cual se inicia trámite administrativo por presentación extemporánea el reglamento de seguridad.
- Brindé apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos correspondiente a oficios número DCM-OFI-112-2025, DCM-OFI-145-2025, DCM-OFI-150-2025, DCM-OFI-165-2025 respondiendo a información de ilegales, denuncias presentadas e información pública respectivamente.
- Brindé apoyo técnico en la actualización de los registros de inspecciones realizadas a áreas de extracciones ilegales, durante el mes de mayo y su respectiva georreferenciación en un sistema de información geográfica y su respectivo mapa.

**b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Brindé de apoyo técnico en la realización de inspección a los derechos mineros: Proyecto De Explotación Minero Niquegua Montufar II, Extracción Minera Fénix, Proyecto De Extracción Minera Sechol, Carbón 12, Chocón, derecho minero de exploración: La Ruidosa ubicado en los municipios de El Estor y Livingston, del departamento de Izabal, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**c) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.**

- Brindé apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de explotación de los derechos mineros: Proyecto De Explotación Minero Niquegua Montufar II, Extracción Minera Fénix, Proyecto De Extracción Minera Sechol, Carbón 12, Chocón, derecho minero de exploración: La Ruidosa, ubicados en los municipios de El Estor y Livingston, del departamento de Izabal, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Brindé de apoyo técnico en elaboración de los informes de inspección de los derechos mineros de explotación: Proyecto De Explotación Minero Niquegua Montufar II, Extracción Minera Fénix, Proyecto De Extracción Minera Sechol, Carbón 12, Chocón, derecho minero de exploración: La Ruidosa, ubicados en los municipios de El Estor y Livingston, del departamento de Izabal, como parte de la programación del Departamento de Control Minero

**e) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Brinde apoyo técnico en el curso "Fundamentos de Minería: Normativa, Geología y Control", mediante la exposición de temas relacionados con geología. Las sesiones se llevaron a cabo en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas y de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Brindé apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos correspondiente a las providencias números DCM-EXP-PROV-275-2025, mediante la cual requerir nuevamente la información al titular; número DCM-EXP-PROV-339-2025 mediante la cual se resuelve el previo para solicitud de credencial de exportación; número DCM-EXP-PROV-408-2025, mediante la cual se informa el resultado de la inspección a derecho minero y se analiza la documentación presentada; DCM-EXP-PROV-443-2025 mediante la cual se analiza la información presentada respecto a recomendaciones realizadas anteriormente y se informa el resultado de la inspección técnica donde se observó lo recomendado; número DCM-EXP-PROV-444-2025 mediante la cual se remite el archivo correspondiente la inspección EXT-110-2022 finalizadas las actuaciones; número DCM-EXP-PROV-2025 mediante la cual se informa del previo a la información presentada respecto a inspección realizada según informe EXT-076-2023; número DCM-EXP-PROV-452-2025 mediante la cual se indica la información técnica con la que cuenta la licencia minera.
- Brindé apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo correspondiente al dictamen número DCM-EXP-DIC-089-2025, mediante la cual se recomienda iniciar trámite administrativo de sanción por las inconsistencias en el informe final de credencial de exportación.
- Brindé apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos correspondiente a los oficios números DCM-OFI-184-2025 para evacuar solicitud de información pública y DCM-OFI-200-2025 mediante la cual se remite informe de inspección realizada con anterioridad.

- Brindé apoyo técnico en la actualización de los registros de inspecciones realizadas a áreas de extracciones ilegales, durante el mes de junio y su respectiva georreferenciación en un sistema de información geográfica y su respectivo mapa

**b) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Brinde apoyo técnico en el análisis de la documentación presentada como actualización del plan de minado, para la licencia de explotación Banco de materiales La Isla registro número LEXT-583, así como la información complementaria presentada.

**c) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Brinde apoyo técnico a requerimiento del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Suchitepéquez, cursado por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público para participar en inicio de debate oral y público.

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
HENRY MARDOQUEO  
JOM GUE

Henry Mardoqueo Jom Gue  
DPI No. (2189547781601)

**Vo.Bo.** Ing. Jimmy Armando De León Casprowitz  
Jefe Temporal del Departamento de Control Minero

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.25  
14:33:09  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Henry Mardoqueo Jom Gue

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-153-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.



Firmado digitalmente por  
Henry Mardoqueo Jom  
Gue

---

Henry Mardoqueo Jom Gue  
DPI: (2189547781601)

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

**HENRY MARDOQUEO, JOM GUE**  
Nit Emisor: 79660592  
**HENRY MARDOQUEO JOM GUE**  
**3 CALLE BARRIO SANTA ANA 5-077 zona 1, San Cristobal Verapaz,**  
**ALTA VERAPAZ**  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
**35B2AC0F-5FE4-4A95-85F1-119D1A29C3BC**  
**Serie: 35B2AC0F Número de DTE: 1608796821**  
**Numero Acceso:**  
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 07:58:49  
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 07:58:49  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-153- 2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
\* No retener, , resolución No 20914020219341020 14/01/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Henry Mardoqueo Jom Gue

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**